



# EL NUEVO MARCO JURÍDICO AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA



La Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi

1. Disposiciones generales y modificaciones competenciales.
2. Información y participación pública ambiental.
3. Ordenación de las actividades con incidencia en el medio ambiente:
  - a. Autorización ambiental integrada y autorización ambiental única.
  - b. Licencia de actividad y comunicación previa de actividad clasificada.
  - c. Evaluación ambiental estratégica de planes y programas.
  - d. Evaluación de impacto ambiental de proyecto.
4. Inspección y control, entidades de colaboración ambiental.
5. Restauración de la legalidad y responsabilidad por daños ambientales.

**Sofía García Arana**

Abogada ICABizkaia



Jueves 28 de abril de 2022



De 16.00 a 18.00 horas

